

# EL DIARIO DE ORIHUELA

PERIODICO DE NOTICIAS E INTERESES MATERIALES

AÑO V.

NUMERO 1154

## PRECIOS DE SUSCRICION.

En Orihuela: un mes, . . . 1 peseta.  
Fuera: trimestre. . . . 3'50

JUEVES 3 DE JULIO DE 1890

ADMINISTRACION, SANTACRUZ 2.

Anuncios y comunicados á precios convencionales. Pagos adelantados.

## ACEITE SUPERIOR DEL CAMPO DE LA MURADA

Se vende por su propio cosechero por arrobas, medias arrobas y cuarterone al precio de doce pesetas la arroba.  
12—SANTA LUCIA—12.

## VENTA

de una casa baja de dos nevadas, tejada, con buen corral, marcada con el número 1.115, situada en el reigüero de Levante en la Aparecida, y además dos tahullas de tierra blanca, la mitad cercada de bardisa de caña y todos sus lindes bien marcados.

Se vende por 1.000 pesetas. Darán razon de dicha finca en la Aparecida, casa del Sr. Cura.

## EL DIARIO DE ORIHUELA

### Política Europea.

Madrid 1 de Julio de 1890.

SUMARIO.—El cólera.

Sr. Director de EL DIARIO DE ORIHUELA.

Muy señor mío: Cuentan que en cierta ocasion, el malogrado Eugenio Florentino Sanz, se quejaba de un padecimiento del estómago, y preguntaba á Pedro Antonio Marcou, con quien debía consultar su dolencia.

Consúltala con un abogado, le dijo, el inspirado autor de D. Francisco de Quevedo, porque yo tuve una vez un pleito, lo consulté con un médico, y me dió muy buenos resultados.

Únicamente, siguiendo yo en parte esta teoría, puedo meterme á teorizar sobre el cólera, pero como este es un pais donde los ingenieros hacen versos, los poetas se dedican á la industria y los literatos á la cocina, yo, modestísimo corresponsal, teniendo el paño, ocupó la tribuna y voy á hablar de Sanidad, ni más ni menos, que si perteneciese al Real Consejo.

Entiendo que el cólera originario del Ganges, y esencialmente epidémico en sus comienzos, va tendiendo á ser una enfermedad endémica, y que ha de llegar en breve plazo, á ser una de tantas, que en todas partes se padece, y entiendo que para combatirlo, hacen falta autoridades que sepan cumplir con su mision, y dinero.

Los ingleses se preocupan poco de las epidemias, porque las combaten con voluntad y con medios. En el momento, que la viruela, por ejemplo, se desarrolla en una casa, la aíslan, asisten al enfermo y destruyen y queman cuanto es necesario. Queman y destruyen, pero pagan, y de esta manera sin perjuicio para nadie, resulta para todos un grande beneficio.

Aquí se manda bien, pero se obedece mal, y como el dinero es el medio en que se desarrollan la mayor parte de las precauciones humanas, y aquí se lucha siempre con el presupuesto, no hay voluntad en la tierra, que sea suficiente á atajar el mal, cuando por un lado pocos cumplen con su mision á conciencia, y por otro faltan toda especie de medios.

Bajo el primer punto de vista, es escandaloso, lo que en algunos puntos de España, ha sucedido.

Yo entiendo, que en la ley y en el Cód-

go Penal, hace falta un artículo más completo y más taxativo, por el que se fijen penas severísimas á las autoridades, que bajo cualquier concepto, abandonen su puesto en momentos difíciles para la salud. Y no es que la presencia del alcalde ó del gobernador, evite por sí sola que el mal se desarrolle, es, que dado el instinto de conservación que la humanidad tiene, y los medios de que disponen las autoridades, cuando permanecen en el punto infestado, hacen todo lo que pueden, no solo por altruismos, sino por egoismo.

Poner de acuerdo, fundándose en la naturaleza, el interés individual y el colectivo, me parece muy digno de ser tenido en cuenta, y hasta me atrevería á alabar el pensamiento, sino fuera mio.

Respecto á medios, la Administracion española que ha establecido un Reglamento para cada caso, y cincuenta intervenciones para cada céntimo, arregla las cosas de manera, que los socorros lleguen en la mayor parte de los casos, para los lutos de los supervivientes, de tal manera, que en Puebla de Rugat, donde hoy se han llegado á montar los servicios sanitarios, puede decirse, que ha concluido la epidemia.

Tener ciencia, saber; puede decirse en la época moderna, que consiste solo en prevenir.

Los males no deben combatirse—deben evitarse; y hablar solo de higiene, y preocuparse solo del saneamiento de las poblaciones, cuando hay epidemias, es realizar en la práctica, aquel refran que dice, que nadie se acuerda de Santa Bárbara más que cuando truena.

Es menester que las juntas de Sanidad, cumplan con su mision, urge que los delegados de medicina de las pequeñas localidades; en lugar de pasarse la vida cabildando en las elecciones, ó jugando al mus segun los casos; estudien las condiciones sanitarias del punto en que viven, y propongan las reformas necesarias, y es menester tambien, que las diputaciones y los ayuntamientos y los gobiernos civiles y los ministros, den los medios materiales de hacer las obras necesarias, porque no se administra solo haciendo circulares, y resolviendo expedientes.

Y en las grandes capitales, los servicios sanitarios, están descuidadísimos. en las pequeñas localidades, es asqueroso y criminal el abandono y así se observa que la tabla de mortalidad, es en España más crecida que en el resto de Europa.

Levanten Vds. pues, una Cruzada contra el abandono de la Administracion, y si la epidemia que amenaza afligirnos, de acicate para que se haga en España, una verdadera campaña sanitaria.

Sosténgase esta idea con entusiasmo, pero con perseverancia porque entre nosotros, todo se principia con empuje, pero nada se acaba con constancia, y somos un pueblo, que tiene arranques de potro jerezano, y paradas de burro manchego.

En Madrid el gobernador D. Alberto Aguilera, que además de tener entendimiento, tiene actividad, condicion muy rara en este pais de eminencias y holgozanes; está haciendo verdaderos esfuerzos para que se mejoren las condiciones de la poblacion, y ojala le ayudaran el Ayuntamiento y el Gobierno.

Realizando esfuerzos colozales, logrará limpiar un poco algunos sediondos barrios de la capital de la Monarquía, pero mientras no se construya de otro modo, mientras las casas de huéspedes modestas y las de dormir, ni se vigilen, mientras el ayuntamiento se ocupe solo de verbenas, de darse tono y de despellejarse mutuamente esta será siempre la patria de D. José el de los huevos como dice el Marques de Sardoal el pueblo de las grandes iniciativas, que sabe resistir el peligro con bravura, llorario con sensibilidad, pero no evitarlo con tiempo y con dinero.

Conste que como decía Julianito Romea, no lo haré más, y que en mi carta próxima, continuará como siempre limitándose á dar noticias.

De V. afmo.—GARCÍ-FERNÁNDEZ.

## SUETOS Y NOTICIAS

Esta tarde ha salido para su hacienda del campo de la Murada, nuestro querido amigo D. Justo Lafuente, acompañado del teniente alcalde Sr. Ferrer, donde pasarán unos días.

Les deseamos buen verano.

En esta Subalterna se ha recibido para su exámen, el repartimiento por territorial del pueblo de Redován para el actual ejercicio.

Dicen de Valencia:

«La salud es tan perfecta que en el mes de Junio han ocurrido 260 fallecimientos, cuyo número es menor que el de los de igual mes desde hace diez años.

Hoy han ocurrido en la provincia 10 invasiones y 7 defunciones. No hay ningun pueblo invadido.

La enfermedad se ha estacionado en los pueblos de Gandía, Real, Beniopa y Enova.

Existen opuestas opiniones acerca de la conveniencia de que se celebre la feria y corridas de torros. Los comerciantes son favorables á la celebracion de la feria; los médicos contrarios á ella.

El Consejo de Estado (seccion de Estado y Gracia y Justicia) ha informado desfavorablemente el expediente de indulto de Higinia Balaguer.

El consejero Sr. Parra ha formulado voto particular, porque propone la conmutacion de la pena capital por la de reclusion perpétua.

Parece que han terminado definitivamente las huelgas en Portmán, encontrándose presos en La Union sus principales promovedores, habiendo abandonado dicho pueblo otros sujetos que tambien se encontraban comprometidos en esta cuestion.

Segun nos dicen de Valencia, va á ser bautizado con el nombre de teatro Peral, el que se está construyendo en los solares del antiguo convento de San Francisco.

Con arreglo á los nuevos presupuestos que han de regir en el actual año económico 1890-91, los ayuntamientos recaudarán directamente los recargos que impongan sobre las cuotas de las contribuciones territorial é industrial, realizándose con recibos independientes de los que expidan para hacer efectivas dichas contribuciones.

En el Puerto de Santa Maria, han acordado elegir á Peral diputado á Cortes en las próximas elecciones, asegurándose que este no aceptará.

Por la Administracion subalterna, se ha fijado un edicto en los sitios de costumbre, anunciando haber expuesto al público el padron de cédulas personales para el actual año económico en dichas oficinas, para que los interesados

puedan hacer reclamaciones sobre las cuotas que se les hayan señalado.

El número 130 de «La Ultima Moda», publica modelos de trages para viaje de última novedad, una lindísima coleccion de sombreros y capotas y preciosas labores.

En el texto llama la atencion el extracto de un curioso artículo titulado «Arte de conservar la belleza» y escrito por una señora de la aristocracia inglesa. No son menos interesantes en la «Crónica de Salones» los párrafos que el famoso «abate» dedica á las señoras de los hombres políticos.

La administracion: calle Claudio Coello, 13, remite números de muestra.—Suscripcion, trimestre 3 pesetas.

Representante en Orihuela, D. Evaristo Cárceles, plaza de Cubero.

El alcalde de Formentera participa al gobierno civil que en la mañana de ayer se hallaban cuatro niños de ocho á nueve años bañándose en el rio que pasa por aquel pueblo, de los cuales pereció uno ahogado, siendo inútiles los esfuerzos que hicieron 18 ó 20 hombres que se arrojaron al agua por si podían extraerlo, sin duda porque la corriente lo arrastraría.

## Servicio telegráfico particular

EL DIARIO DE ORIHUELA.

Madrid 3.—(1'35 m.)

Dominguez declarádose ministerial. Congreso discurso Sagasta aplaudidísimo.

Rumores plantearáse hoy cuestion confianza.

Noticias sanitarias satisfactorias toda España.

## EDICTO

Don Tomás Gutierrez Ruez, juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

HAGO SABER: Que el día nueve de Julio próximo y diez horas de su mañana, tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, la venta en segunda subasta, con la baja del veinticinco por ciento del precio de tasacion, de las siguientes fincas:

Cincuenta y una tahullas cuatro octavas nueve brazas, igual á seis hectáreas diez áreas ochenta y cuatro centiáreas de tierra, plantada de olivos é higueras y en parte solo tierra blanca, con los riegos que se expresarán y con casa de habitacion, almazara y otras anexidades, las cuales se hallan divididas en tres trozos. Uno de cuatro tahullas cinco octavas de tierra blanca de secano; lindando por Levante, olivar de Francisco Pacheco, hoy José Trigueros; Poniente, herederos de Ramon Bernabeu; Mediodía, Roba del Palomar, y Norte, Francisco Cevallos; valorada cada tahulla á sesenta pesetas, y todo el trozo en doscientas setenta y siete pesetas cincuenta céntimos. Otro compuesto de cuarenta y una tahullas dos octavas once brazas de tierra, plantada de olivos, con cuatro piezas de higueras intercaladas, en cuyo trozo está la casa, riego de cenia, y lindando Levante, verada ancha; Poniente, el trozo que sigue; Mediodía, la Escorriata, senda de herederos en medio, y Norte, Pascual Galindo, hoy condesa de la Cabaña; valorada cada tahulla en doscientas pesetas y todas las de este trozo en ocho mil

doscientas cincuenta y ocho pesetas cincuenta y ocho céntimos. Y el otro de cinco tahullas cuatro octavas treinta brazas de tierra, plantada de olivos, con riego de cenia; lindes de Levante, verada ancha; Poniente, Domingo Pacheco, hoy José Trigueros; Mediodía, camino real, y Norte, la mencionada Escorrata, senda de herederos enmedio; valorada cada tahulla en doscientas pesetas y todo este trozo en mil ciento veintitres pesetas cuarenta céntimos. Al valor de los tres trozos expresados, hay que aumentar el de mil pesetas, por el que reciben todos los tres trozos, por tener en la finca que formar una casa con almazara, cuadras y otras anexidades, por lo que forma el valor de ellos un total de diez mil seiscientos cincuenta y nueve pesetas cuarenta y ocho céntimos.

Otra finca de treinta y nueve tahullas, ó sean cuatro hectáreas sesenta y dos áreas veintiseis centiáreas de tierra, divididas en tres trozos. Uno compuesto de dieciocho tahullas de tierra secano, plantado de olivos, y lindes Levante, el trozo anterior de cuarenta y una tahullas; Poniente, duque de Tamames, hoy D. Diego Roca; Mediodía, el mencionado trozo y en parte la

Escorrata, senda enmedio, y Norte, Pascual Galindo, hoy condesa de la Cabaña, y vale cada tahulla de las de este trozo á ciento cincuenta pesetas, y todos forman un total de dos mil setecientas pesetas. Otro trozo de veintiuna tahullas tierra secano, plantada de olivos; linda Levante y Poniente, duque de Tamames, hoy D. Diego Roca; Mediodía, Escorrata, senda enmedio, y Norte, Pascual Galindo, hoy condesa de la Cabaña; valoradas á ciento cincuenta pesetas tahulla, y todas las de este trozo en tres mil ciento cincuenta pesetas. Y otro trozo de dos tahullas cuatro octavas tierra plantada de olivos, con riego de cenia; y lindes Levante, Poniente y Norte, con los trozos antes indicados, y Mediodía, acequia del Escorratel, senda enmedio, y vale cada tahulla doscientas pesetas, y todo el trozo en quinientas; componiendo el valor de los tres trozos que quedan descritos, un total de seis mil trecientas cincuenta pesetas.

Cinco tahullas siete octavas catorce brazas, ó sean setenta áreas veintiocho centiáreas de tierra huerta, situadas en el término de esta ciudad, partido de Correntías, regante de la acequia de los Huertos

por el brazal de Osgrio; lindes Levante azarbe Tarponeras; Poniente brazal de su riego senda enmedio; Mediodía Joaquín Alcocer, hoy D. Luis Miralles, y Norte Domingo Becetuna, hoy herederos de José Irlés; y vale cada tahulla trescientas setenta y cinco pesetas, y todas dos mil doscientas veintitres setenta y dos céntimos.

Y una casa de habitación, con acceso-ria, situada en la calle de Santa Lucía, de esta ciudad, marcada con el número once, de la propiedad de D. Gregorio Ponzón Rebagliato; linda de Levante calle de Bellot; Poniente y Norte casa de los herederos de D. Juan Hernández y Viellas; Mediodía con la expresada calle de Santa Lucía; valorada en cuatro mil pesetas.

Cuyas fincas, de la propiedad de los herederos de D. Santiago Rebagliato Pescetto, les fueron embargadas en autos de ejecución de sentencia del juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el procurador Turón, en nombre de D. Francisco Javier Aycardo, sobre pago de cantidad; debiendo sujetarse los licitadores á las siguientes condiciones:

1.º No se admitirá postura que no cu-

bra las dos terceras partes del valor por que han sido tasadas las fincas, deducido el veinticinco por ciento.

2.º Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar en las mesas del Juzgado una cantidad igual al diez por ciento del precio de tasación; y

3.º Que los licitadores deberán conformarse con los antecedentes referentes á los títulos de propiedad que obran en autos, sin derecho á exigir otros, á cuyo fin se les informará en la Escribanía.

Dado en Orihuela á catorce de Junio de mil ochocientos noventa.—Tomás Gutiérrez.—Escusando á Torres.—Por mandato de S. S., Trinitario Martínez.

VINO.—El mismo que se expendía en la calle de la Feria 13, á 40 céntimos michea, se dá hoy á 35 y el cantaro á 21 real

BOLETIN RELIGIOSO

Santos de mañana: El Beato Gaspar Bono, cf.

Imprenta de Cornelio Payá. Feria, 37

AVISO

En los anuncios, avisos, reclamaciones y comunicados se hará el 25 p 010 de rebaja á los suscritores.

DIARIO DE AVISOS

Anuncios de defuncion o funeral

A una columna 6 pesetas en la primera y cuarta en la segunda página. A dos columnas 8. Mayor tamaño á precios convencionales. A los suscritores: r baja 25 per 010

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS (vulgo

quebradura), en todos sexos y edades por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Seis años de éxito en España. Lo acreditan un gran número de certificados de personas curadas y de medicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre su eficacia.

Mr. Favotte estará de paso cada mes hasta nuevo aviso en Alicante, los dias 8 y 9, Hotel Bossio, on Murcia, la tarde del 10, el 11 y 12, Fonda Universal.

Consultas gratis de 9 á 12 y de 2 á 5. Gabinete en Barcelona, Diputación, 241, entresuelo.

GUANTES

En el establecimiento de D. Francisco Ortin, subida del puente Viejo, se ha recibido un completo surtido en guantes última novedad y clases superiores, que recomendamos eficazmente á nuestros abonados.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL Elixir, Polvo y Pasta Dentifricos DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde) Prior DOM MAGUELONNE DOS MEDALLAS DE ORO Bruselas 1880 - Londres 1884 LAS MEJORES FARMACIAS INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR PEDRO BOURSAUD



«El empleo cotidiano del Elixir Dentifrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías y al día de á los dientes un blanco perfect.»

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándose esta antiquísima y útil preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.» Elixir 2/50, 5/10; P. lvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elixir el 1/2 lit. 1/4, Litro 2/3. Casa fundada en 1907 3, Rue Escurie, 3 Agente General: SEGUIN BORDEAUX Depósito en todas las buenas Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

VERDADERA PANACEA

PARA FACILITAR EL BABEO EN LOS NIÑOS PREPARADO POR EL FARMACEUTICO

D. LUIS BRACH Y CÁMARA

Con este preparado altamente inofensivo por su composición química, se consigue facilitar la suprimida baba, cortar radicalmente la diarrea que los aniquila, extinguir las erupciones de la boca que tanto les molesta, les arregia el estómago, les impide la alferencia, les hace brotar fuertes dentaduras, y á los encanijados los transforma en robustos niños.

El mejor elogio que pudiéramos hacer de la panacea es el gran consumo que de ella se hace por espacio de once años, arrancando millares de niños de las garras de la muerte

ÚNICO DEPOSITO FARMACIA DE SU AUTOR, HOSTALES, 10, ORIHUELA.

LA GENERACION HUMANA, por G. J. Witkowski doctor en Medicina de la Facultad de País, oficial de Academia, etc. Ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto, y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas. Version española de la sexta edicion francesa, por el doctor D. Luis Marco, del Claustro extraordinario de la Universidad central, alumno premiado por la Facultad de Medicina de la misma, etc., etc.

«Escrito por un hombre de ciencia, moralidad, cultura literaria y buen gusto; ocupándose de un asunto, individual y socialmente, del mayor interés; dedicado, no solo al público médico sin más principalmente á las personas cultas, aunque legas en estas materias sodeciales; ideado con severo método, desenvuelto con gran copia de doctrina moderna, realizado con maestria, enriquecido por una vasta y sólida erudición, y presentando las consideraciones más útiles á todos con el lenguaje más accesible á los profanos y ameno para los lectores, puede afirmarse que es tanto una obra que una buena obra, científica en su concepcion, artistica en su desarrollo, universal en cuanto al público á quien se dirige y médico-social respecto á los fines interesantísimos que con laudables propósitos persigue.» SE HAN REPARTIDO LAS ENTREGAS

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.—De esta magnífica obra se publicarán simultáneamente dos ediciones: 1.º UNA EDICION ECONOMICA, que constará de unas 60 entregas en bucapapel, ilustrada con 260 grabados intercalados en el texto y 3 láminas cromolitografiadas, recortadas y sobrepuestas; cada entrega constará de 8 páginas, con sus grabados correspondientes. Saldrán semanalmente dos entregas al ínfimo precio de 0'50 céntimos las dos. (Con la 20.ª entrega se repartirá una lámina; con la 40.ª otra, y con la última, la 3.ª y última lámina, sin aumento de precio.) 2.º UNA EDICION DE LUJO, con papel fuerte de gran lujo, y las 3 láminas magníficamente iluminadas. Saldrán solamente dos entregas, al precio de 0,85 céntimos las dos. ADVERTENCIA.—En vista de la índole de la obra, las entregas se repartirán bajo sobre cerrado

Se halla de venta en la Librería editorial de D. Carlos Bailly-Bailliere, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en las principales librerías de provincias y Ultramar.

Papel de Fumar

CLASES SUPERIORES

Se vende en la imprenta de Cornelio Payá, Feria, 37.